

ALIANZA
Verde



ALIANZA
Verde

Lineamientos Para Planes de Desarrollo

Diana Alejandra Rodríguez C. – Ejecutivo Nacional
Raúl Delgado – Asesor para elegidos

¿En qué momento estamos?

Art. 22 Ley 1909/18

...El informe será debatido en plenaria dentro de los treinta (30) días siguientes de su radicación. Para ello, **las organizaciones políticas declaradas en oposición y en independencia** tendrán derecho a que se realice una sesión exclusiva en la respectiva corporación pública de elección popular para exponer sus posturas y argumentos frente a dicho informe. La presencia del gobierno será obligatoria.



Oficialismo – Independencia – Oposición

- ❖ Según la declaratoria de bancada de nuestros concejales verdes.
- ❖ ¿Alguno es ponente?
- ❖ Revisión de los documentos previos además del documento técnico y el articulado.

Temas claves desde lo normativo

- ✓ Tener en cuenta las observaciones del Consejo Territorial de Planeación.
- ✓ Tener en cuenta las observaciones ciudadanas que se presentaron en el proceso de participación – Los concejos municipales pueden abrir audiencias públicas para escuchar a la comunidad.
- ✓ Tener en cuenta la relación con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT – PBOT –EOT según el caso)
- ✓ Por directriz de la política pública de Infancia, tener en cuenta sus lineamientos.

Temas claves de la Alianza Verde

❖ Educación

La educación es el factor fundamental en la búsqueda de la equidad y la inclusión social.

Concebimos la educación como fundamento de la democracia y el sustento de la libertad. Promovemos la educación de calidad y cobertura para la niñez desde los primeros años y para la juventud, hasta la formación superior, técnica y tecnológica, destinando los recursos públicos adecuados.

Temas claves de la Alianza Verde

❖ Cultura Ciudadana

Cultura ciudadana y educación como pilares del desarrollo

Propendemos por la construcción de una sociedad en la que todas y todos cumplan con sus deberes ciudadanos y puedan disfrutar sus derechos. Una sociedad en donde la vida se respete como el don máspreciado y los recursos públicos sean sagrados. Una sociedad en donde la gente sea capaz de confiar y acepte las diferencias.

Temas claves de la Alianza Verde

❖ Participación

Nos comprometemos con criterios de legalidad, justicia, participación ciudadana, eficiencia y eficacia en la política y el ejercicio de lo público

Reconocemos la riqueza de la diversidad y la pluralidad que deben expresarse a través de la deliberación sana de las ideas. No hay verdades absolutas. Las decisiones son fruto de la fuerza de los argumentos contruidos desde liderazgos e intereses colectivos.



Temas claves de la Alianza Verde

❖ Seguridad y Paz

La vida y la dignidad de los seres humanos, es el valor máximo para las sociedades.

La búsqueda y construcción de la paz son tarea y responsabilidad de todos y todas.



La relación Concejo - Alcaldía

- El Plan de Desarrollo se fundamenta en el Programa de Gobierno del Alcalde. (Artículo 39 Ley 152 de 1994)
- Todo cambio que pretenda introducir la Asamblea o El Concejo deberá contar con la aceptación previa y por escrito del Gobernador o Alcalde (Artículo 40 Ley 152 de 1994)
- Las organizaciones políticas declaradas en oposición y en independencia** tendrán derecho a que se realice una sesión exclusiva en la respectiva corporación pública de elección popular para exponer sus posturas y argumentos frente a dicho informe. La presencia del gobierno será obligatoria. Art. 22 Ley 1909/18



La relación Concejo - Alcaldía

Se pertenezca a la coalición de Gobierno o se haya asumido una posición de independencia u oposición, debemos propender por:

- Una construcción colaborativa del PD pensando en el bienestar del territorio y sus habitantes
- La aplicación del principio de construir sobre lo construido
- Verificar el cumplimiento de normas, sobre todo en Garantías de Derechos , en especial de los sectores más vulnerables de la población (Ver circular 002 de 2020 de la PGN)



La relación Concejo – Alcaldía

- El Plan sea medible y evaluable
- La correspondencia entre la parte estratégica, especialmente de las metas e indicadores con el Plan Plurianual de inversiones
- La coherencia con los planes de vida de las organizaciones étnicas, los PEDETs, Los Planes Sectoriales y si es del caso con el PND
- La inclusión de propuestas y metas que le sirvan al conjunto de la población y en especial a los sectores más vulnerables de la misma (Ver documento del Partido)
- Adecuación del Plan a los requerimientos y lecciones que empieza a dejar la pandemia del COVID19 (Ver documento del Partido)